

RAD. 110013103004201900683

FL. 15

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

08 MAR 2023

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.

En virtud a lo dispuesto por el Tribunal Superior de Bogotá –Sala Civil- se tiene en cuenta el embargo de remanentes proveniente del Juzgado 50 Civil del Circuito de Bogotá.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por el superior.

ESTADO No. 22

Hoy

El Sr.

09 MAR 2023

En virtud a lo dispuesto por el Tribunal Superior de Bogotá –Sala Civil- se tiene en cuenta el embargo de remanentes proveniente del Juzgado 50 Civil del Circuito de Bogotá.

RUTH MARGARITA MIRANDA P.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

BOGOTÁ D. C.

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por el superior.

ESTADO No.

Hoy

El Sr.

09 MAR 2023

RUTH MARGARITA MIRANDA P.